



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 28 de Junio de 2004

Expediente Nos. 8.163 y 8.167/04

Res. CD. N° 168/04

VISTO:

La presentación efectuada por los Departamentos de Física e Informática de esta Facultad, solicitando efectuar el Llamado a Inscripción de Interesados entre los alumnos de esta Universidad, a los efectos de cubrir cargos de Alumno Auxiliar Docente de 2da. Categoría para asignaturas de dichos Departamentos, los que se atenderían con economías;

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Res. N° 301/91 del H. Consejo Superior "Reglamento para la provisión de Auxiliares Alumnos" y sus modificatorias;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 23/06/04)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Llamar a Inscripción de Interesados, entre los estudiantes regulares de esta Casa de Estudios, para proveer por evaluación de antecedentes y/o eventual prueba de oposición, los siguientes cargos de **ALUMNO AUXILIAR DOCENTE de 2da. CATEGORIA:**

CANTIDAD CARGO:

ASIGNATURA

1 (Uno)

ELEMENTOS DE FÍSICA con extensión de funciones a FÍSICA 1

2 (Dos)

CÁLCULO NUMÉRICO

ARTICULO 2°: Dejar debidamente establecido que la convocatoria efectuada para las asignaturas, lo es por el período comprendido entre Agosto del 2.004 y el 31 de Diciembre de 2.004.

ARTICULO 3°: Establecer que para el presente Llamado a Inscripción de Interesados, los postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Ser alumno regular de la Universidad Nacional de Salta.
- b) Haber aprobado la asignatura en cuestión o asignaturas cuyos contenidos sean suficientes en la opinión de la Comisión Asesora.
- c) Haber aprobado por lo menos dos (2) asignaturas en el lapso correspondiente a los últimos doce (12) meses previos al cierre de inscripción.
- d) Los alumnos que hubieren aprobado todas las asignaturas de la carrera y estuvieren cursando prácticas o elaborando tesis, están habilitados a presentar su inscripción.
- e) Los estudiantes que hubieren obtenido algún título de grado no están habilitados a inscribirse en materias correspondientes a la currícula del título obtenido. (Res. CS. 030/99)

..//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Res.CD.N° 168/04

//..

ARTICULO 4º: Integra las Comisiones Asesoras y fijar el Cronograma que entenderá en la presente convocatoria de la forma y modo que se explicita:

COMISIONES ASESORAS

Asignatura: ELEMENTOS DE FÍSICA con extensión de funciones a FÍSICA 1

Titulares: Prof. Estela Alurralde
Mag. María Cecilia Pocoví
Dra. Judith Franco

Suplentes Prof. Eugenia Doña
Mag. Fernando Tilca

Asignatura : CALCULO NUMERICO

Titulares : Ing. Daniel L Morales
CU Edgardo Javier Trenti
Ing. Juan Barroso

Suplentes: Lic. Patricia Mac Gaul
Lic. Edgar Ariel Rivera

CRONOGRAMA

PUBLICACIÓN: 1º al 6 de Julio de 2.004

INSCRIPCIONES: 8 y 26 al 30 de Julio de 2004

CIERRE DE INSCRIPCIONES: 30 de Julio de 2004 a hs. 17,00

PUBLICACION DE LISTAS DE INSCRIPTOS: 2 y 3 de Agosto de 2004

IMPUGNACIONES: 4 y 5 de Agosto de 2.004

SORTEO DE TEMAS Y OPOSICIONES

Para ELEMENTOS DE FÍSICA C/extensión a FÍSICA 1

Lunes 9 de Agosto de 2.004 a hs. 09,00 – Miércoles 11 de Agosto de 2.004 a hs. 09,00

Para CÁLCULO NUMERICO

Martes 10 de Agosto de 2.004 a Hs. 09,00 – Jueves 12 de Agosto de 2.004

INSCRIPCIONES E INFORMES: Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Exactas – Av. Bolivia 5150

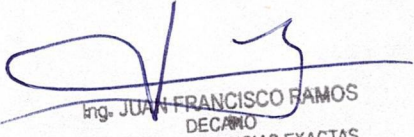
– Campo Castañares, de Lunes a Viernes en el horario de 10,00 a 13,00 y de 15,00 a 17,00

ARTICULO 5º: Hágase saber con copia al Departamento de Física e Informática Publíquese. Cumplido, RESÉRVESE.

DDN


PROF. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECAMIO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS